

a) Gasto por Capítulo, Concepto y Partida

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Clave del capítulo	Clave del concepto	Clave de la partida	Denominación del capítulo, concepto y partida	Gasto aprobado por capítulo, concepto y partida	Gasto modificado por capítulo, concepto y partida	Gasto comprometido por capítulo, concepto y partida	Gasto devengado por capítulo, concepto y partida	Gasto ejercido por capítulo, concepto y partida	Gasto pagado por capítulo, concepto y partida	Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso.	Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	Área(s) responsable(s) que generó(n), poseó(n), publicó(n) y actualizó(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
SEGUNDOTRIMESTRE																		
2023	01/04/2023	30/06/2023	1000	1	1	Servicios Personales	583,063,096.00	582,478,101.89	272,146,889.51	258,419,442.16	258,020,858.44	247,581,014.61	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/transparenta/inf/121/211733/131F31-2023/AT_2023.2.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/2023	25/07/2023	
2023	01/04/2023	30/06/2023	2000	1	1	Materiales y Suministros	17,183,751.00	15,407,695.00	4,461,517.63	4,306,905.63	4,106,905.63	4,106,905.63	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/transparenta/inf/121/211733/131F31-2023/AT_2023.2.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/2023	25/07/2023	
2023	01/04/2023	30/06/2023	3000	1	1	Servicios Generales	150,826,185.00	156,965,176.51	98,503,009.61	74,585,242.21	71,660,162.75	70,436,895.66	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/transparenta/inf/121/211733/131F31-2023/AT_2023.2.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/2023	25/07/2023	
2023	01/04/2023	30/06/2023	4000	1	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	507,482,792.00	507,482,792.00	255,618,996.00	255,618,989.32	255,618,989.32	255,618,989.32	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/transparenta/inf/121/211733/131F31-2023/AT_2023.2.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/2023	25/07/2023	
2023	01/04/2023	30/06/2023	5000	2	2	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	180,886.0	180,886.0	0.0	0.0	0.0	0.0	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/transparenta/inf/121/211733/131F31-2023/AT_2023.2.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/2023	25/07/2023	
2023	01/04/2023	30/06/2023	6000	2	2	Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/transparenta/inf/121/211733/131F31-2023/AT_2023.2.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/2023	25/07/2023	
2023	01/04/2023	30/06/2023	7000	2	2	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/transparenta/inf/121/211733/131F31-2023/AT_2023.2.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/2023	25/07/2023	

NOTA: En el campo denominado "Clave del concepto, con base en la clasificación económica del gasto"; las referencias a los números 1 y 2, corresponden a gasto corriente y gasto de capital, respectivamente.

Periodo de actualización: Trimestral; a más tardar 30 o 45 días naturales después del cierre del periodo que corresponda.